

El Frente Independiente de Pueblos Indios¹

MARGARITO RUIZ

I. GÉNESIS

POR LAS CARACTERÍSTICAS DE INSERCIÓN de los pueblos indios en la formación social mexicana, sus luchas han tenido históricamente varias vertientes de expresión, y en los tiempos más recientes lo han hecho a través del movimiento campesino. En efecto, la mayoría de las organizaciones campesinas contemporáneas han tenido en su seno importantes contingentes indios, sin que se diera —en cuanto a sus reivindicaciones— un tratamiento diferenciado entre los campesinos indios y los no indios. De esta forma, tradicionalmente el movimiento campesino ha recogido las más diversas demandas de los indios, ya sea como solicitantes de tierras, jornaleros agrícolas, productores, etcétera, y a lo sumo, algunas organizaciones llegaron a formular un casi retórico “respeto a la cultura de las comunidades indígenas”, como única reivindicación específica, sin que se lograra precisar, la mayoría de las veces, los alcances y contenidos a los que esa consigna apelaba.

Esta situación se explica por varios factores, pero el más importante de ellos es que durante mucho tiempo no existió en nuestro país un movimiento indio con demandas propias, que impulsara a sus propias organizaciones o representaciones, y tampoco los pueblos indios teníamos una plataforma programática clara. De hecho el movimiento campesino cobijó, durante varios años, la principal reivindicación de las comunidades indias: la tierra.

En este proceso estuvimos la mayoría de los luchadores sociales que actualmente participamos en organizaciones que ahora se autodenominan indias. En el caso nuestro, el origen del FIPI tiene en los tojolabales a los impulsores del proyecto inicial; ellos habían participado desde la década de los setenta en el seno de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) en el estado de Chiapas. Al igual que el resto de los militantes de esa organización,

¹ Ponencia presentada por Margarito Ruiz Hernández, coordinador general, y Araceli Burguete Cal y Mayor, coordinadora de Apoyo Técnico e Investigación del FIPI, al seminario “Los movimientos sociales en el campo: teoría y método”; Instituto de Investigación Humanística de la Universidad Veracruzana e Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Xalapa, Ver., 24 a 26 de octubre de 1990.

los tojolabales reclamaban tierras, créditos, democracia en el ejido, mejores precios de garantía, etcétera, sin que durante los años setenta y la primera mitad de los ochenta se hubieran planteado reivindicaciones específicas. Ello pese a que la dirección regional de la CIOAC-Comitán estaba, en gran medida, integrada principalmente por tojolabales y que años después estos mismos impulsarían el FIPI.

Poco a poco ciertos procesos regionales y nacionales fueron coadyuvando a crear las condiciones para que emergiera el movimiento indio regional y más recientemente el nacional. Destacan en primer lugar, para el caso de los tojolabales, las luchas que fueron gestándose en torno a las disputas por la alcaldía en el municipio de Las Margaritas. En una región mayoritariamente india, los habitantes supusieron que sería legítimo que el presidente municipal fuera indio. Y así, se llamó a la unidad de todos los tojolabales para apoyar al candidato tojolabal, en oposición al candidato de "los ladinos". Éste fue un paso importante que creó una nueva conciencia de identidad de grupo y también mostró las posibilidades que la organización tojolabal tenía respecto a una consigna que se volvió central: el poder tojolabal.

Otro aspecto importante fue el de la disputa por lograr la hegemonía en el Consejo Supremo Tojolabal que, aunque de factura priísta, había estado en manos de maestros democráticos que le imprimieron un sello de servicio a los tojolabales identificados con la lucha independiente. Ésta fue una experiencia importante que puso de manifiesto las potencialidades de la organización india y creó un cierto cuerpo de demandas propias. En 1984 la Confederación Nacional Campesina (CNC) impuso en la dirección del Consejo Supremo Tojolabal a sus incondicionales; mientras tanto, la planilla opositora constituyó la Unión de Ejidos Pueblos Tojolabales, que fue la primera instancia de la organización india tojolabal y semillero de los promotores del FIPI.

Asimismo, en el resto del país se creaban las condiciones para que los movimientos indios regionales buscaran vincularse con otras organizaciones de más amplia territorialidad. El triunfo de la Coalición Obrero-Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI) en Juchitán, Oaxaca, tuvo destacados efectos en el sureste del país, y fue un reflejo importante que señaló el camino de las luchas indias en México, al menos durante la primera mitad de la década de los ochenta. Al mismo tiempo, algunos dirigentes indios tojolabales participaban en talleres, seminarios, encuentros, etcétera, a los que asistían dirigentes indios de otros países latinoamericanos —con un movimiento indio mucho más avanzado que el mexicano— y en los que se fue afirmando toda una filosofía, un planteamiento teórico, así como una plataforma programática india, que el FIPI retomaría.

II. TEORÍA Y PROYECTO

Además de las luchas campesinas regionales y nacionales, hay otras vertientes que han nutrido el planteamiento político del FIPI. Destaca en primer lugar el proceso de maduración que en las últimas décadas ha tenido el proyecto de liberación indio en todo el mundo. Las demandas de autonomía y autodeterminación como los principales ejes de la lucha india, han sido retomadas por el FIPI como sus reivindicaciones centrales, asumiéndose así como parte del movimiento indio continental y pretendiendo contribuir en nuestro país a que estas banderas sean tomadas como propias por los indios de México, en un proyecto de liberación de nuestros pueblos.

De esta forma el proyecto del FIPI se funda sobre ciertas premisas teórico-políticas básicas compartidas por el movimiento indio continental, que son el sustento de nuestra filosofía y propuesta de sociedad, y que no son de ninguna manera estáticas, sino que están en continúa revisión, de acuerdo con los propios procesos y las dinámicas del movimiento indio. Estos principios comprenden desde la formulación de un cuerpo conceptual propio y una interpretación de la historia universal, nacional y de nuestra propia historia, hasta una propuesta de sociedad. A continuación se enumeran algunas de tales premisas teóricas y programáticas.

1. La presencia de los europeos en nuestro continente no fue una "conquista", sino una invasión. Los pueblos indios no fuimos conquistados, sino invadidos, y somos actualmente nacionalidades oprimidas a las que no se nos permitió un proceso de desarrollo autónomo, ya que éste fue frustrado, detenido y modificado por la invasión europea. Los indios de México y de América surgimos como resultado de un hecho de invasión, dominio y colonización, que fue fundamentalmente político, militar y económico. Político, porque nos arrebataron nuestro derecho a gobernarnos y a disponer de nuestro destino como pueblos; militar, porque sólo han podido oprimirnos con la fuerza de las armas y de la violencia, y económico, porque nos despojaron de nuestros territorios y de nuestra capacidad para decidir sobre el uso de nuestro trabajo, así como de nuestro derecho a dirigir nuestros propios procesos productivos, nuestra distribución de la riqueza y nuestra organización y reproducción social.

Durante casi 500 años esta situación no se ha modificado significativamente. Si bien las naciones americanas obtuvieron su independencia política con la notable participación de importantes contingentes indios, continuamos siendo oprimidos, al no reconocerse, en el pacto político nacional, nuestros derechos específicos. Después de la Independencia, a los indios se nos mantuvo bajo relaciones de tutelaje, usando para ello al indigenismo como política de gobierno orientada al explícito propósito de desaparecer nuestras identidades étnicas y para el control político. Esta situación es vigente hasta nuestros días.

2. En un proceso que dura más de tres siglos (desde 1519 hasta 1821, aproximadamente), los mestizos fueron constituyéndose en una etnia diferenciada de los criollos y de los indios, ocuparon un lugar hegemónico, asumieron

el control del Estado, e iniciaron el proceso de construcción de la nación mexicana sobre la base de su paradigma étnico. De acuerdo con ese proyecto de nación, los grupos étnicos llamados indios, fuimos situados en una situación subalterna, sin derechos y condenados a la desaparición.

El Estado asumió desde entonces la tarea de construir una nación homogénea, con una sola lengua y una sola cultura: la mestiza. El indigenismo tuvo y ha tenido como objetivo principalísimo la construcción de esa nación monoétnica, es decir, lograr que los pueblos indios desaparezcamos, ya sea por la vía del mestizaje o del exterminio físico.

Por tales razones, desde entonces hasta ahora se considera que el indigenismo es el enemigo más visible de los indios; que es y ha sido un instrumento de la opresión; que ha legitimado la explotación, y que ha trabajado activamente para exterminarnos. En la actualidad, los indigenistas son vistos por los pueblos indios como usurpadores que impiden que los recursos económicos destinados por el Estado a las comunidades indias lleguen directamente a nuestras propias formas de organización y administración.

Mientras continúe existiendo el indigenismo y los indigenistas, los pueblos indios no podremos ejercer nuestros plenos derechos políticos, pues no hay indigenismos o indigenistas que sean nuestros aliados. Por el contrario, a su razón de ser le es inherente la función mediatizadora, aunque ahora maneje un discurso populista que engaña, manipula y esconde la opresión que engendra. Los indigenistas usurpan el ejercicio de la plena soberanía de nuestros pueblos, y por ello una de las consignas del movimiento indio continental, y del propio FIPI, es lograr la cancelación de todo indigenismo como política de tutelaje que obstaculiza el pleno ejercicio de nuestros derechos políticos y de libre determinación.

Este planteamiento político, que es central para el movimiento indio, ya ha sido llevado a la práctica en varios países por organizaciones hermanas, y tanto en Nicaragua como en Panamá y Costa Rica los indigenismos han sido, en varios grados, aniquilados. Aquí en México los pueblos indios estamos ya inmersos en ese proceso; es el caso de algunas organizaciones indígenas hermanas, como los chontales de Tabasco, quienes desde hace más de un año tienen en su poder las instalaciones del Instituto Nacional Indigenista (INI) y han avanzado hacia formas de autoadministración, obviamente con dificultades por las actitudes represivas del INI, el cual les ha cancelado todo tipo de recursos, e incluso los ha amenazado con despojarlos de su radiodifusora. La tribu yaquí, por su parte, tomó la trascendental medida, el pasado mes de mayo de 1990, de expulsar de su región al INI, por inmiscuirse en sus asuntos internos. Es previsible que estas mismas acciones se multipliquen en varios puntos del país, pues los indios estamos plenamente convencidos de que no queremos más indigenistas como intermediarios de nuestros derechos.

3. Para evitar que los indios nos liberemos, los europeos primero, y el Estado mexicano después, junto con los grupos oligárquicos, han manifestado un profundo interés en elaborar ideologías, filosofías y teorías, que pretenden justificar la situación de opresión a la que se nos ha sometido, y para ello han

distorsionado la historia, inventando una historiografía al servicio de sus intereses.

De esta forma, pese a las bases estructurales y políticas en que se fundaron la invasión y colonización europeas, los invasores pretendieron hacernos creer que el “problema” o la base de los despojos, de la opresión y de la explotación de las que nos hicieron víctimas, se debía a motivos ideológicos.

Primero dijeron que debido a que no éramos cristianos los españoles tenían el “derecho” de conquistarnos para convertirnos por la fuerza de las armas. Nuestras culturas fueron llamadas idólatras y paganas; nuestros dioses fueron destruidos; nuestros libros científicos y sagrados fueron quemados, y se robaron nuestro oro, nuestros tesoros, destruyeron nuestro patrimonio escrito y nuestras representaciones artísticas. Bajo la cobertura de “salvarnos del pecado”, el europeo cometió el mayor cúmulo de atrocidades que cualquier otro imperio hubiera cometido antes contra pueblos invadidos.

Después dijeron que los pueblos americanos debíamos entregar nuestro trabajo, nuestro esfuerzo, nuestras mujeres y nuestros productos porque éramos una “raza inferior” que debía servir a los europeos, quienes se consideraban a sí mismos superiores. Incluso llegaron a dudar de nuestra humanidad, al grado de que tuvo que intervenir el poder del papa para que se reconociera nuestra condición de seres pensantes. Hicieron del racismo la ideología política de las clases explotadoras para justificarse a sí mismas, pero sobre todo para hacernos creer a los oprimidos que nuestra raza era inferior y que nuestro destino era la explotación más brutal y los niveles más profundos de la sociedad.

El europeo y posteriormente sus herederos, asumieron el papel de salvadores y se llamaron a sí mismos civilizadores, y emprendieron su tarea por la vía de la fuerza y de la violencia, del exterminio y del genocidio, destruyendo a muchos pueblos hermanos. Mientras tanto, los que sobrevivíamos asumimos esa ideología como cierta, y de manera aislada pero sistemática dimos muestras de rebeldía ante una realidad que sabíamos era injusta.

Más recientemente han tenido que inventar nuevas “teorías” que pretenden legitimar la opresión en que vivimos los pueblos indios. Se afirmó entonces que los indios éramos atrasados e inferiores porque éramos distintos culturalmente y se nos hizo creer que con modificar nuestras culturas, con renunciar a nuestra diferencia, con volvernos “mestizos”, el “problema indígena” se acabaría. Muchos de nuestros hermanos adoptaron esa creencia y renunciaron a sus pueblos, se negaron a sí mismos, se quedaron sin pasado, sin su gente, sin futuro, pero continuaron siendo explotados, oprimidos y discriminados como clase campesina, como ejército de reserva, como masa urbana subempleada, aniquilando con ello el mito del mestizaje.

Hoy en día los indios no estamos ya dispuestos a caer en la trampa del integracionismo. Las luchas indias se sostienen actualmente sobre el orgullo étnico, sobre la plena conciencia de que las causas de nuestra situación actual tienen sus raíces en el momento mismo de la invasión, en el momento en que perdimos

nuestra libertad como pueblos, en que nos arrebataron el derecho a nuestra libre determinación.

En la coyuntura actual, en que los indios exigimos el reconocimiento de nuestros derechos históricos y políticos, el indigenismo ha tenido que readecuar su discurso. Asume su fracaso, admite que no pudo exterminarnos y reconoce la existencia de un México pluriétnico, plurilingüe y pluricultural, pero de nueva cuenta sólo lo hace desde una perspectiva culturalista. La prueba más escandalosa de esta estrategia indigenista está en la propuesta de reforma constitucional que el INI promueve, y que sólo se refiere a mezquinos derechos culturales, agregados a un artículo cuarto constitucional que nos ofende, porque nos ubica de nueva cuenta en la normatividad que rige los derechos de los menores de edad. Para negarnos nuestros derechos políticos, el indigenismo aduce que aún no estamos "preparados" para ejercer nuestra autonomía, y ofrece un programa de "transferencias" de funciones administrativas y burocráticas; pero nuestros derechos políticos, que son lo que los indios reclamamos, se nos continúan escamoteando.

4. Los pueblos indios de México y de América no hemos abandonado jamás la esperanza de la libertad. Históricamente, desde el primer día de la invasión europea, nuestros pueblos han opuesto resistencia, por lo que nuestra lucha no es nueva; ha tenido en distintos momentos formas diversas de expresión. Sin embargo, en los últimos 20 años las luchas indias han adquirido una nueva calidad: están cada vez menos aisladas y más organizadas y, lo más importante, no son espontáneas, sino que se inscriben en un proyecto de transformación global de la sociedad.

5. Los pueblos indios luchamos por el logro de nuestra plena autonomía en los marcos jurídicos nacionales. La autonomía implica el derecho que tenemos de controlar nuestros territorios, incluyendo el manejo de todos los recursos naturales del suelo, subsuelo y espacio aéreo. Asimismo, nuestra demanda de autonomía incluye la defensa y conservación de nuestro hábitat, de nuestro ecosistema, de nuestra relación con la madre naturaleza, de la protección de la vida y la defensa del planeta.

De igual forma autonomía significa que los pueblos indios manejemos nuestros asuntos, para lo cual constituiremos democráticamente nuestros propios gobiernos, esto es, ejerceremos el derecho de autogobierno, sin usurpadores de por medio. Sin embargo, sabemos que para lograr la autodeterminación, el régimen de autonomía plena, es necesario un cambio global del sistema capitalista, que dé como resultado una sociedad plural, respetuosa de la diversidad étnica y que cancele la opresión sociocultural y la explotación económica.

El movimiento indio no es, por lo tanto, una lucha que persiga resultados sólo para los indios. Ésa es sólo una idea engañosa que el imperialismo promueve. La lucha india se orienta a lograr un objetivo más amplio que es la construcción de una nueva sociedad plural, democrática y basada en el poder popular.

Luchamos asimismo por la oficialización de nuestros idiomas indios; por el derecho a una educación indígena; al fortalecimiento de la cultura y de las

identidades indias, y reivindicamos nuestro derecho a una auténtica representación política, así como a la libertad de organización de nuestros pueblos, y exigimos respeto y vigencia de nuestro derecho a la vida, así como un alto total a la violencia, a la represión y al exterminio físico que padecen las sociedades indígenas.

III. MÉTODO, TÁCTICA Y ESTRATEGIA

El FIPI nació como resultado del avance del movimiento indio en nuestro país y con el propósito de llenar un vacío político: la necesidad de construir un frente de lucha amplio y plural, de carácter nacional, que aglutine las experiencias regionales, y persiga el logro de la unidad india. El FIPI surgió asimismo como un frente porque se planteó como un pacto de unidad orgánica en torno a nuestras luchas específicas, para enfrentar conjuntamente los problemas y las demandas de todos los indios, como pueblos oprimidos y explotados; surgió como un espacio político de lucha y de conquistas étnicas.

Desde su concepción se planteó como un frente que debería sumar las fuerzas de las luchas indias regionales, con un total respeto a las formas de organización interna de las organizaciones miembros, así como a su libre decisión de militancia en organizaciones sociales o políticas a las cuales pertenecen cada una de las agrupaciones integrantes del FIPI.

Se planteó como independiente porque el FIPI no está, ni estará, afiliado al Estado ni a organizaciones sociales y políticas. Cada agrupación miembro del FIPI mantiene su libertad de militancia en organizaciones sociales o políticas, pero el FIPI como tal no está, ni estará, adscrito o dependerá de alguna de ellas.

En sus seis años de vida, el FIPI ha dedicado la mayor parte de sus esfuerzos a contribuir con la construcción de la unidad india impulsando distintos frentes de lucha. Nuestra política de alianzas está concebida desde una perspectiva de pluralidad de fuerzas, cohesionadas en torno a la realización de acciones coyunturales, pero también a la construcción de proyectos políticos de más largo plazo.

De esta forma el FIPI ha sido copartícipe en varios esfuerzos de unidad, no sólo con las organizaciones indias, sino también con otros sectores de la sociedad: campesino, urbano popular, sindical, intelectuales, etcétera, aliados que nos resultan imprescindibles en nuestro camino de liberación.

El movimiento indio, que ha pasado por varias etapas, ha superado en gran medida su primera fase, caracterizada por un cierto enfrentamiento con los ladinos o mestizos y ha superado, asimismo, su visión "pasatista", que durante algún tiempo permeó el movimiento indio continental, y que planteaba soluciones o proyectos sociales que miraban hacia el pasado, hacia la restauración del mito de la grandiosidad de los "imperios" indios, etc.

Desde la década de los ochenta, sin embargo, al vincularse con las luchas de liberación nacional de sus respectivos países, el movimiento indio vive un parateguas histórico en su proceso, al identificar y construir proyectos políticos y de

sociedad que ven hacia el futuro y no hacia el pasado y ha sustituido ciertos enfoques revanchistas de la primera etapa, por posiciones de solidaridad y alianza con ciertos sectores no indios. Planteamos incluso que una efectiva solución de la problemática étnico-nacional sólo puede lograrse con el compromiso real y con la participación creciente de los no indios en la búsqueda y el trabajo de soluciones a esta problemática que nos atañe a todos. En este sentido el FIPI, si bien es un frente de los pueblos indios, no excluye a nuestros hermanos no indios. Por el contrario, su aporte solidario es imprescindible para la construcción de nuestro proyecto.

Consideramos que actualmente el movimiento indio, tanto a nivel continental como nacional, ha ido adquiriendo claridad en su política de alianzas e identifica cada vez con mayor nitidez junto a quiénes luchar y a quiénes combatir. Se tiene claro que la acción política debe de orientarse hacia el logro de transformaciones democráticas, nacionales y globales, porque la única solución a la problemática étnico-nacional, en el continente y en nuestro país, sólo puede darse si nuestras luchas se inscriben en movimientos más amplios, acompañados de un proceso de democratización global.

Bajo estos principios, que norman las tácticas y la estrategia del FIPI, una de las primeras acciones unitarias en las que nuestra organización participó fue la firma de un convenio de unidad en el que tomamos parte ocho organizaciones indígenas en octubre de 1988, para exigir conjuntamente al gobierno federal el reconocimiento del ejercicio de nuestra autodeterminación, así como el pleno reconocimiento de nuestros derechos. En este primer acto unitario participaron, además del FIPI, la Coordinadora Nacional de Pueblos Indios (CNPI), la Coalición Obrero-Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI), la Asociación de Profesionales Indígenas Bilingües, A.C. (APIBAC), el Consejo Independiente de Pueblos Tojolabales (CIPT), la Organización Nacional de Etnolingüistas Indios, A.C., el Comité de Apoyo y Defensa de los Derechos Indios, A.C. (CADDIAC) y la revista *Etnias*.

Este primer acto unitario tuvo como propósito firmar conjuntamente un documento que enviamos al presidente de la República, para exigir el reconocimiento del derecho de nuestras organizaciones a opinar e incidir en la toma de decisiones respecto a la política indigenista del gobierno que en ese momento se iniciaba. Por supuesto no obtuvimos respuesta alguna a la carta y mucho menos fuimos llamados para participar en la definición de la política indigenista, ahora vigente.

En este marco de preocupaciones se inscribe, igualmente, el intento de acción que recientemente tratamos de suscribir con otras organizaciones, tales como la Secretaría de Acción Indigenista de la Confederación Nacional Campesina (CNC), la CNPI, el Movimiento Nacional Indígena, la Organización de Profesionistas Nahuas, A.C. y la Unión Mazahua de Residentes en el Distrito Federal. Coincidimos con ellas en manifestarnos públicamente el 12 de octubre de 1990 contra la celebración festiva del V Centenario, reivindicándolo como el día de la dignidad y de la resistencia india. E iniciamos, asimismo, pláticas sobre

la conveniencia de conformar un frente de lucha amplio y plural, que presuntamente se denominaría Consejo Indio Permanente (CIP), instancia que serviría, se dijo, como un mecanismo de presión para lograr avances en el ámbito de las negociaciones políticas. Sin embargo, por las maniobras que la CNC realizó en torno a esos acuerdos iniciales, el FIPI decidió retirarse de este esfuerzo, aunque seguimos sosteniendo la necesidad de crear una instancia de debate semejante, pero sobre la base de un absoluto respeto a los acuerdos, así como a la autonomía de cada organización.

Por otro lado, el FIPI ha sido pionero en tratar de impulsar la organización india en el Distrito Federal y en el área metropolitana. Desde el mes de octubre de 1988, en el que algunas asociaciones de residentes en el Distrito Federal iniciamos un acercamiento, fuimos definiendo un perfil de la problemática de las demandas y necesidades de los indios inmigrantes y, como un primer resultado, constituimos en ese mismo mes el Comité Promotor de la Organización de Indígenas Residentes en el Distrito Federal y área metropolitana. Este esfuerzo unitario se logró junto con el Centro Mazahua, A.C., el Club Social y Cultural Zapoteco de San Francisco Caxonos, la APIBAC, A.C., la Unión Fraternal Zoogochense, la Coordinadora de Mixtecos de San Juan Tamazola, la Unión Fraternal Zapoteca Yalinense, A.C., el Comité de Solidaridad Triqui en el Distrito Federal, la revista *Etnias*, el Comité de Teotenguenses Oaxaqueños Unidos en México, el CADDIAC y el Comité Directivo de Radicados en el Distrito Federal de San Cristóbal Amoltepec, Oaxaca.

De esta unión resultó un conjunto de proyectos que presentamos a distintas instituciones para dar atención a las necesidades sociales, culturales y jurídicas de los grupos étnicos en el área metropolitana. Sin embargo, en ese momento no había receptividad hacia la problemática de los indios inmigrantes y no hubo respuesta a nuestras demandas. Además, por la propia naturaleza de las organizaciones que integraban el Comité, se produjo un desgaste en el interior de éste, al no lograr que dichas organizaciones hicieran de la movilización y de la presión política un método para la exigencia del cumplimiento de los proyectos presentados. Actualmente estamos trabajando para tratar de impulsar, junto con la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y otras instituciones y organizaciones indias y campesinas, la conformación, en un mediano plazo, del Consejo Indio Metropolitano, instancia a través de la cual nos proponemos canalizar los proyectos de atención a la población india inmigrante, pero también a los pueblos indios nativos del Distrito Federal, como Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac, entre otros.

Por otro lado, en septiembre de 1989 trabajamos sobre otro esfuerzo unitario con las organizaciones indias del Distrito Federal. En el marco de la realización de las actividades en torno al 12 de octubre, y junto con otras organizaciones de la tradición mexicana y grupos culturales, constituimos el Consejo Restaurador de Pueblos Indios (COREPI). Por el matiz eminentemente político y no cultural que esa actividad adquirió, algunos grupos de corte estrictamente culturalista y otros que tenían una vieja relación con el priísmo, fueron progresivamente

deslindándose del COREPI y no se integraron ya al Consejo Mexicano 500 años de Resistencia India y Popular, que se constituyó en julio de 1990 y dio continuidad a las actividades que el COREPI había iniciado en 1989.

De una primera evaluación de estos esfuerzos unitarios en el Distrito Federal y el área metropolitana concluimos que, entre otros saldos positivos, contribuyó a politizar a algunas de las organizaciones indias de la tradición mexicana y posibilitó asimismo un proceso de conocimiento mutuo y de consenso que nos llevaría posteriormente a otras acciones de unidad. De igual forma esas experiencias fueron relevantes porque lograron darle una orientación india al movimiento de defensa y recuperación del territorio de los xochimilcas, quienes están actualmente en un proceso de recuperación de su identidad.

Impulsar la conformación de frentes de lucha de composición pluriétnica en otras regiones del país, ha sido una tarea a la que también el FIPI se ha abocado en el difícil camino de la unidad. En el marco de la realización de foros y talleres que el FIPI frecuentemente ha promovido, como una estrategia de difusión del pensamiento político indio, los días 17 y 21 de abril de 1989 convocamos al "Primer foro-taller de organizaciones indias del sureste de México", en el que participaron 47 líderes indios de los estados de Chiapas, Oaxaca, Yucatán, Quintana Roo y Tabasco, entidades federativas que concentran más del 50% de la población india de nuestro país.

Los pueblos y organizaciones que participamos en este acto de reflexión política sobre la situación de los pueblos indios del sureste, logramos avanzar en un intento de unidad y de construcción de un frente de lucha común, y el 21 de abril de 1989, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, constituimos la Comisión Organizadora de la Lucha de los Pueblos Indios del Sureste de México (COLPISME). Aunque no logramos consolidar todos los acuerdos a los que llegamos, fue sin embargo un primer paso de acercamiento entre las organizaciones indias del sureste.

Asimismo, una de las tareas organizativas prioritarias para el FIPI ha sido impulsar la organización india regional, con el propósito de formar frentes de lucha más amplios para, sobre esa base, construir una plataforma más firme para las negociaciones orientadas a la solución de demandas específicas. En cumplimiento con uno de los acuerdos del foro-taller de San Cristóbal —impulsar la formación de frentes de lucha india en las entidades federativas del sureste—, fuimos corresponsables de promover el Primer Encuentro Estatal de Organizaciones Indias de Chiapas, de lo que resultó la constitución de una organización india de carácter estatal: la Coordinadora de Organizaciones en Lucha de los Pueblos Mayas para su Liberación (Colpumali). En el estado de Tabasco, por otra parte, impulsamos en el mes de julio de 1989 la celebración de la Primera Asamblea Constitutiva de la Comisión Organizadora de la Lucha de los Pueblos Chontales, como un primer paso para consolidar la organización india regional en esa entidad federativa.

En consecuencia, una de las estrategias del FIPI para relacionarse con las regiones indias ha sido impulsar organizaciones de carácter local y regional. Nosotros

partimos del supuesto de que el trabajo con comunidades aisladas de una lucha regional, estatal, nacional e incluso continental, no tiene futuro; que el único camino para avanzar realmente en la solución de la problemática de las comunidades indias es la formación de fuerzas políticas de carácter amplio, que sustituya la acción peticionaria, aislada y de mera gestoría. En este marco de planteamientos, el FIPI ha trabajado para contribuir a consolidar la unidad india regional en el Estado de México a través del Consejo Estatal de Pueblos Indios del Estado de México (CEPI) y también lo hemos hecho con los tojolabales en Chiapas, impulsando la unidad entre las distintas uniones de ejidos de esa región, así como involucrando a las autoridades de las comunidades, que en 1989 dieron cuerpo al Consejo Independiente de Pueblos Tojolabales (CIPT). De igual forma, hemos dado nuestro apoyo para que en la región huasteca de San Luis Potosí los pueblos tenek constituyeran la Unión de Ejidos y Comunidades Tenek Takantaleb ti tzen de las huastecas. Tanto el CEPI y el CIPT, como la Unión de Ejidos Tenek, son miembros del FIPI.

Consideramos, sin embargo, que uno de los logros más importantes de la unidad se concretó recientemente con el surgimiento del Frente Nacional de Pueblos Indios (FRENAPI), que se produjo en el marco de la Asamblea Nacional de Organizaciones y Pueblos Indios, realizada del 10 al 12 de octubre de 1990, en Milpa Alta, Distrito Federal, y que fue convocada por el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia India y Popular. El FRENAPI quedó integrado por más de 40 organizaciones indígenas del país, que representan a los yaquis, otomíes, mazahuas, tenek, tzotziles, tojolabales, chontales, totonacas, mayas peninsulares, zapotecas, purépechas, mexicas, mazatecos, mixtecos y triquis, y constituye hasta ahora la instancia unitaria más importante del movimiento indio mexicano.

Además de trabajar en torno a la unidad del movimiento indio en México, para el FIPI es igualmente vital fortalecer la solidaridad con los hermanos indios del continente. Después de varias reuniones preparatorias y de acercamiento con organizaciones del área centroamericana, acordamos convocar para marzo de 1989 en la ciudad de Panamá a la asamblea constitutiva de un nuevo frente de lucha antiimperialista y anticolonialista, al que denominamos Congreso de Organizaciones Indias de Centroamérica, México y Panamá (COI). En esta organización participan los hermanos mayas de Belice y Guatemala, así como misquitos, sumos y ramas de Nicaragua, y los kunas y guaymíes de Panamá. La subsecretaría general y la secretaría de relaciones del COI fueron asumidas por el FIPI.

El FIPI ha dedicado especial atención a la relación con los hermanos mayas de Guatemala. Los mayas del FIPI han participado conjuntamente con los mayas guatemaltecos —guardianes de la sabiduría de nuestros antepasados en el conocimiento del calendario y de la religión maya— en numerosas actividades de intercambio cultural y hemos celebrado, en los últimos tres años, ceremonias tradicionales para recibir al año nuevo maya. Este hecho tiene significación porque apunta hacia la unidad entre los pueblos mayas, más allá de toda frontera.

El FIPI ha participado asimismo en varias acciones unitarias sobre problemáticas que le son particularmente relevantes. La situación de los derechos humanos y de los derechos de los pueblos indios ha sido una de ellas. Profundamente preocupados por la violencia sistemática que se ejerce sobre los pueblos indios, que ha dejado cientos de muertos y encarcelados, así como por la impunidad de los agresores, el FIPI ha promovido y ha participado en varios foros de denuncia y de discusión sobre la situación de los derechos humanos y de los derechos de los pueblos indios. Desde 1989, en el mes de enero, junto con las organizaciones que integran el Comité Promotor de la Organización de Indígenas Residentes en el Distrito Federal, celebramos la primera jornada de los derechos humanos y los derechos indios que se efectuó en la sede del centro mazahua en la ciudad de México, cuyo propósito principal fue denunciar las violaciones a los derechos humanos de los indios, así como debatir y empezar a sensibilizar a la opinión pública sobre sus derechos históricos y políticos.

Ese mismo año, en el mes de octubre fuimos corresponsables, junto con otras organizaciones indias de derechos humanos e instituciones académicas y de apoyo a los movimientos sociales, de la realización del Primer Foro Internacional sobre Derechos Humanos y Derechos Indios, realizado en Matías Romero, Oaxaca, que contó con la representación de más de 90 organizaciones y comunidades indias del país; estuvieron igualmente presentes hermanos indios de Estados Unidos, Bolivia, Perú, Guatemala, Honduras y Panamá. En marzo de 1990 las mismas organizaciones convocamos al segundo Foro, que se realizó en Xochimilco, en el Distrito Federal, y contó con una amplia participación de delegaciones nacionales e internacionales.

Ambos foros fueron de extraordinaria relevancia, no sólo por las numerosas representaciones que asistieron a ellos, sino por la calidad de los debates, que dieron la línea de acción que los pueblos indios habremos de seguir, por lo menos en los próximos dos años. Allí se tomó la trascendental decisión de vincular nuestras acciones al movimiento continental de la Campaña 500 años de Resistencia India y Popular. Dentro de esa Campaña, en julio de ese mismo año, 23 organizaciones indias, campesinas, sindicales, de derechos humanos, urbano-populares, académicas y de apoyo a los movimientos sociales, dimos cuerpo al Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia India y Popular, al que atañía directamente la responsabilidad de apoyar y coordinar la Campaña en Estados Unidos y Canadá. Como resultado del trabajo del Consejo Mexicano y de la sensibilidad que los pueblos indios demostraron respecto a la trascendencia de estos hechos, se formaron comités 500 años en la península de Yucatán y en el estado de San Luis Potosí, así como en los estados de Oaxaca, Tabasco, México, Veracruz y Chiapas.

Otra problemática en la que el FIPI centró su atención fue la promoción de acciones que dieron lugar a modificaciones legales orientadas al reconocimiento de los derechos históricos y políticos de los pueblos indios de nuestro país. Desde 1988, en su declaración de principios, el FIPI llamaba la atención sobre la urgencia de modificar la Constitución política mexicana, para que en ella se estable-

ciera el mandato de dar autonomía a las regiones indias y para el ejercicio de la libre determinación de nuestros pueblos.

De esta forma, en julio de 1989, mucho antes de que el indigenismo anunciara su propuesta de reforma constitucional, el FIPI, junto con otras organizaciones hermanas, convocó a la "Primera consulta hacia el reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos indios de México", en la que se llamaba a los indigenistas y a otros funcionarios del gobierno de alto rango, a debatir sobre la necesidad y los términos en que debería de modificarse nuestra Carta Magna para reconocer los derechos específicos de nuestros pueblos. Por supuesto que ninguno de los funcionarios invitados asistió, pues no es frecuente que los indios los llamemos a debatir en una misma mesa, en condiciones de igualdad; aunque casi siempre ellos exigen que nosotros vayamos.

El tema de la reforma constitucional fue analizado en los dos foros internacionales de derechos humanos y de derechos indios ya señalados; el FIPI, por su parte, organizó un taller en la ciudad de México al que asistieron representantes de sus organizaciones regionales miembros, así como una veintena de organizaciones regionales afines, para discutir esta problemática. En ese taller se debatió la propuesta de reforma constitucional del indigenismo, que fue rechazada por considerarse que resultaba muy limitada frente a las demandas de nuestros pueblos, ya que atendía más a la imagen y diplomacia del gobierno salinista, que a dar una respuesta real a nuestras reivindicaciones.

Del análisis realizado en el taller resultó una propuesta de reforma constitucional alternativa elaborada por el FIPI. Esta propuesta fue retomada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), y a partir de ella elaboró una iniciativa de reforma constitucional que sería presentada durante el siguiente período de sesiones en la Cámara de Diputados y que plantea la modificación del artículo 115 constitucional, que se refiere a la creación de las regiones pluriétnicas, así como a modificaciones al Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (COFIPE), para que se cree una sexta circunscripción plurinominal que garantice la representación de 40 diputados de las regiones pluriétnicas en el Congreso de la Unión, así como en los congresos estatales en donde haya población india.

Hay que señalar que el trabajo del FIPI por modificar los ordenamientos legales para dar cabida a los derechos de nuestros pueblos, no se limita a las fronteras nacionales. Hemos participado, asimismo, en talleres de discusión en los que se han debatido modificaciones a los tratados internacionales, como el de la OIT, y hemos estado presentes, asimismo, en las sesiones del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas celebradas en la ONU, en Ginebra, Suiza, así como en el Parlamento Indio de América; instancias todas en las que trabajamos para lograr que en 1992 se emitiera una Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indios, al mismo nivel que la de los derechos humanos, que reconozca nuestro derecho a la autonomía y a la libre determinación.

IV. A MANERA DE CONCLUSIONES

En sentido estricto, la lucha india en México y en el continente americano no es un fenómeno nuevo. Desde el momento de la invasión europea hasta nuestros días, los pueblos indios hemos luchado en contra de la opresión. En este sentido la lucha india es el más viejo de todos los movimientos sociales y data desde el primer contacto con el invasor. Sin embargo, en los últimos 20 años ha surgido un nuevo movimiento que es desde varias perspectivas superior, que le ha dado una nueva dimensión a nuestras viejas demandas, convirtiendo a los pueblos indios en nuevos sujetos sociales. Señalaremos algunos elementos que, desde nuestra perspectiva, caracterizan al movimiento indio actual, así como el contexto general en el que se ubican el programa, los métodos, las tácticas y estrategias del FIPI.

En primer lugar hay que señalar la articulación del movimiento indio contemporáneo en las luchas nacionales. Esta vinculación se expresa en la participación activa de nuestros pueblos en varios frentes de lucha. Los indios ya no estamos aislados y hemos roto las barreras lingüísticas y regionales, y aun sectoriales, y progresivamente nos hemos ido vinculando orgánicamente a los procesos de democratización nacional. Hoy día los indios estamos presentes en las luchas por la democracia social, como jornaleros agrícolas, como productores, en el movimiento sindical, urbano-popular, en la defensa de los derechos humanos, en los movimientos ecológicos, en las luchas de las mujeres, de los maestros, etcétera, y también en los procesos electorales.

Al respecto queremos señalar que la importancia de la participación de los indios en los procesos electorales, rebasa ya el mero interés local por la alcaldía y nuestra participación no se limita a las elecciones municipales, sino que progresivamente nos vamos involucrando en contiendas relacionadas con la elección del poder ejecutivo, e incluso participamos cada vez más en la elección de diputados. Este fenómeno se expresó con nitidez en el proceso electoral de 1988, e indica cierto grado de conciencia de nuestros pueblos respecto a la distinción de los proyectos de nación que cada partido político engendra. De ello resulta que los votos en nuestras regiones sean ahora mucho más razonados. A manera de ilustración mencionaremos que del centenar de alcaldías que tiene en sus manos el Partido de la Revolución Democrática, más del 70% corresponde a regiones en las que las comunidades indias tienen un peso importante.

Todas estas tendencias indican que nuestros pueblos están transitando por un nuevo proceso y el movimiento indio ha ido ganando progresivamente visión política. Nuestras luchas han rebasado los espacios locales para ubicarnos en el terreno de lo nacional. Estos cambios cualitativos reflejan la "nacionalización" de las luchas indias (según sostiene H. Díaz Polanco en su "Cuestión étnico-nacional y autonomía", mimeo., 1989, pp. 5 y ss.), es decir, la presencia orgánica de los pueblos indios en las contiendas nacionales.

Hay que destacar, empero, que no se ha cumplido lo que podría suponerse, de que a mayor "nacionalización" de las luchas indias éstas tenderían a perder su

especificidad, o que por ello estaríamos en el umbral de renunciar a nuestras reivindicaciones particulares.

En efecto, las luchas contemporáneas se caracterizan porque tienden a conformar sus propias organizaciones, que se autodenominan indias, y en las que el elemento cohesionador es la identidad étnica, la unidad en torno a la noción genérica de lo indio, alrededor de la cual hemos construido nuestra propia plataforma de lucha, y como hemos visto más arriba, hemos construido incluso nuestra propia filosofía y hasta una propuesta de sociedad alternativa, en la que predominan las nociones de solidaridad y respeto a la madre naturaleza, en oposición a los valores que privilegian la competencia individualista y la generación de la ganancia por encima de la destrucción de nuestro gran hogar, que es nuestra madre tierra.

Además de que llama a un replanteamiento del Estado, de la sociedad, de la nación e incluso a un replanteamiento del proyecto civilizatorio, el movimiento indio cuestiona también las estructuras del sistema y hace un llamado a la sociedad no india de nuestro país a establecer un nuevo pacto nacional, una nueva relación entre indios y no indios y una nueva relación con el Estado. Los pueblos indios demandamos una nueva síntesis social, fundada en la pluralidad, en el respeto a la diferencia étnica, así como construir un nuevo proyecto de nación, más democrático, lo que por supuesto implica reubicar las contradicciones étnicas donde éstas sean menos explosivas, en un marco de justicia social y de igualdad étnica.

Los indios no reclamamos ya la tierra como solicitantes, en el seno del movimiento campesino, sino que apelamos al derecho histórico que nos asiste y exigimos la devolución de los territorios que nos han sido despojados. Los indios ya no reclamamos sólo democracia en el ejido, sino que exigimos el derecho que nos asiste a ejercer nuestro autogobierno, sin usurpadores, sin intermediación de personas e instituciones. Los indios no reclamamos ya solamente derechos culturales, sino que exigimos, por nuestra condición de pueblos, el ejercicio de nuestra plena autonomía y la recuperación de nuestro derecho a la libre determinación.

Hay otro elemento importante que caracteriza a las luchas indias actuales. Consideramos que en el seno del movimiento indio hay una nueva actitud para enfrentar nuestra problemática. En efecto, los indios ya no nos quejamos ni nos lamentamos ni pedimos nada, mucho menos apelamos a la caridad del gobierno y, menos aún, a la caridad humanitaria o altruista de la sociedad no india. Los indios de ahora sabemos cuáles son nuestros derechos y por eso los exigimos, por eso luchamos para lograr nuestros derechos históricos y políticos. Por ello, nos ofenden los indigenismos demagógicos que predicán el “bien” y la “solidaridad” para con los indios, pero continúan ejerciendo la usurpación y el tutelaje y no quieren hablar ni de autonomía ni de autogobierno, y condicionan los apoyos institucionales a que seamos meros espejos de su discurso, escamoteándonos nuestros derechos políticos.

Este cambio de actitud de nuestros pueblos frente al “problema indígena”, se funda sobre un nuevo fenómeno que ha ocurrido en el interior de nuestras sociedades y que se multiplica masivamente: la identidad étnica estigmatizada está siendo sustituida por una identidad étnica positiva y militante, de conciencia de nuestro origen y de la validez de nuestros derechos históricos y políticos.

Este proceso de afirmación de nuestra identidad se expresa asimismo por medio de una nueva característica, antes ausente: al politizarse, nuestra identidad también se amplía, y ahora resulta que sin perder nuestra singularidad étnico-lingüística, asumimos una identidad genérica más amplia, como indios, que nos crea nuevas lealtades hacia otros hermanos indios del continente y del mundo. E incluso lo más insospechado es que hemos creado nuevas relaciones de alianza y de solidaridad con otras minorías étnicas de países europeos o asiáticos que se encuentran, igual que nosotros, en una lucha por abolir, del ámbito de las naciones, la opresión étnico-nacional.

En la coyuntura actual el movimiento indio ha establecido alianzas con muchos pueblos del mundo y hasta los vascos, gallegos y catalanes de la impugnada España, resultan ahora nuestros aliados. Por eso decimos que además de la “nacionalización” del movimiento indio, también hay una “ampliación” del mismo, tanto en su territorialidad como en su plataforma programática, que ha surgido de los ámbitos comunitarios hasta llegar a las fronteras del mundo, en una lucha que es compartida por otros hombres, mujeres y niños, que al igual que nosotros sufren la opresión y la explotación étnico-nacional. Por supuesto que esto le da una nueva magnitud a nuestro movimiento, que supera en mucho la heroica resistencia, de casi 500 años, de nuestros abuelos.

Para finalizar, consideramos que el movimiento indio de América y de nuestro país, se ha constituido en una fuerza política, con presencia propia y con un cuerpo filosófico, doctrinario y programático singular. Esta emergencia del movimiento indio no implica necesariamente la irrupción cuantitativa de nuevos actores sociales. No estamos necesariamente frente a un fenómeno que se expresa en términos numéricos —de multiplicidad de luchas indias— sino que estamos, por ahora, principalmente frente a modificaciones de carácter cualitativo.

Se trata, muchas veces, de los mismos luchadores sociales que antes estábamos en otros frentes. Los pueblos indios no somos nuevos actores sociales, sino nuevos sujetos políticos. Estamos frente a una nueva manera de asumir nuestras luchas milenarias. Son las viejas demandas, con nuevos contenidos.